



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15156/Rev.2  
4 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

España y Panamá: proyecto de resolución revisado

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 502 (1982) y 505 (1982) y la necesidad de que se apliquen en todas sus partes,

1. Pide a las partes en disputa el alto al fuego inmediato en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands) e iniciar simultáneamente con el alto al fuego el cumplimiento de las resoluciones 502 (1982) y 505 (1982) en su totalidad;
2. Autoriza al Secretario General para que pueda utilizar los medios que juzgue necesarios para comprobar el cumplimiento de esta resolución;
3. Pide al Secretario General que presente un informe provisional al Consejo de Seguridad en un plazo no superior a las 72 horas y mantenga informado al Consejo sobre el cumplimiento de esta resolución.

-----